

207400
P A T E N T E



DE

I N T R O D U C C I O N

por "UN SISTEMA PAUTADO, CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE, PARA REALIZAR TRABAJOS DE PINTURA Y DECORADO", a favor de D. Emilio Orfila Gomila, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Balmes, 242.

- . . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, se refiere a un sistema pautado, con su dispositivo correspondiente, para realizar trabajos de pintura y decorado.

5. La invención tiene por objeto poner al alcance del público un método de pintura y decorado, en el que no son precisos los conocimientos de la técnica, sin constituir, por otra parte, una rutina, sino que en él colaboran el buen criterio artístico que en mayor o en menor grado posee cada persona y una orientación para desarrollarlo, evitándose los tanteos y fracasos que en todo aprendizaje se someten, permitiendo fácilmente obtener pinturas sobre cualquier soporte, incluyendo en esta categoría, los lienzos, papeles, metal cerámica y madera o plástico, toda vez que la naturaleza del soporte no altera la originalidad de la invención.

15. En esta invención entran en combinación y como elementos esenciales, un tema artístico, materializado por un modelo a escala reducida o nó y a todo color; este modelo puede ser, por ejemplo, una lámina, un dibujo trazado sin color, que se utiliza

207400



- para soporte de la pintura, o bien como calco para pasarlo a otros objetos, o bien este dibujo puede hallarse en estos mismos objetos si se suministran en estas condiciones; una pauta, formada por una numeración o referencias dispuestas en cada tono de la lámina modelo; unos colores, simples o compuestos igualmente numerados o designados según la pauta y como elemento auxiliar del método, un dial cromático, especial para cada modelo, en el cual dial se hallan un cursor, en el que figuran como sectores diversos colores y en dependencia con una graduación marginal de porcentaje y relativos a un círculo para números o referencias, de acuerdo con la pauta, una ventana por la que se asoman los colores en dependencia con otra ventana por la que, simultáneamente, se asoma la referencia de la pauta, en forma tal que el color que en el modelo se encuentra señalado con una referencia, es conseguido por la mezcla o por la aplicación del color o colores que se aprecian por la ventana.
- 5.
- 10.
- 15.

- Siendo estos diales de igual forma y organización mecánica, son sin embargo, diferentes en cuanto a la señalización de colores, pues cada dial ha de corresponder a un modelo, estando indicada esta circunstancia en el mismo dial, por ejemplo, en la aleta o punto donde es preciso coger para su manejo.
- 20.

Los casos que pueden presentarse en este método son los siguientes:

- 1ª.- - a partir de un modelo a todo color con colores combinados
25. 2ª.- - a partir de un modelo en colores sin combinar
- 3ª.- - sobre soporte en papel, lienzo u otro
- 4ª.- - sobre soporte constituido por cualquier objeto o mueble.

La realización es como sigue:

EJEMPLO 1.

30. Cuando se trata de un modelo a todo color, con colores

207400



combinados, y un soporte de cartón preparado, se dispone en este soporte un croquis o dibujo, que puede ser impreso, en el que se reproducen los contornos del modelo en la misma o diferente escala.

5. Se estudia en el modelo cada una de las referencias numéricas, u otras con las que se designa cada tono, se busca en el dial cromático, en la ventana de referencias el mismo número o referencia del modelo y, entonces, en la ventana de colores, aparecerán los colores que se han de combinar, indicándose en el margen de la ventana, los porcentajes de los mismos, mediante el cual se logra el tono indicado en el modelo.

10. Se efectúa, pues, la mezcla de colores según el citado porcentaje y se aplica sobre la zona gemela de la del modelo, limitándose a élla sin extender a otras zonas pautadas, para que los colores tengan el tono previsto en el original.

15. Se utilizan, como substancias auxiliares, el aguarrás, aceite de linaza, un agente de secado y barniz, según convenga.

EJEMPLO II.

20. Cuando se trata de reproducir un modelo sobre cartón, papel, lienzo o similar, siendo el modelo representado por tonos de colores uniformes, la numeración o designación de las zonas de color en el modelo, serán también indicadas en cada tubo, pastilla o lápiz y, además, estarán también designados en las zonas correspondientes del croquis, trazado o impreso en el cartón, papel, lienzo o similar.

25. La operación se efectúa sin emplear el dial cromático, transportando cada color a la zona de aplicación en precisa correspondencia de la referencia mútua, no siendo, pues, preciso en este caso, la mezcla de colores. Esta modalidad es propia para niños o principiantes, sin que por éllo el objeto obtenido desmerezca en cuanto a arte y visualidad.

30.

207400



EJEMPLO III

En el caso de que se trate de pintar o decorar objetos diversos, por ejemplo, jarrones, vasos, muebles u otros, sirven los mismos modelos pautados indicados en los ejemplos I y II,

5. utilizando los mismos medios, según se trate de mezcla de colores o de aplicación directa, sin mezclar, pero en el caso actual es preciso disponer de una plantilla de aplicación para dibujar el croquis del modelo sobre la pieza u objeto a decorar, y estas plantillas pueden ser papeles transparentes o papeles
10. en los que el croquis se halle dotado de pequeños taladros o de cara entintada, como el papel carbón o cualquier otra disposición que permita traspasar su croquis a la superficie de la pieza a decorar.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. la figura 1ª muestra, en esquema, la marcha operatoria en el caso del ejemplo I,
- la figura 2ª indica la propia marcha, en el caso del ejemplo II,
- la figura 3ª manifiesta el caso de realización según el ejemplo III, y
25. la figura 4ª detalla la disposición del dial cromático en un caso de realización.

30. Según la invención, se indica en -1- el modelo, en -2- la referencia numérica del color (a) en una zona del mismo, en -3- su localización en el dial cromático, en -4- la proporción de la mezcla de colores (b,c,d) y, en -5-, la aplicación de esta



207400

mezcla sobre el croquis C.

5. En la figura 2ª se indica en -1- el modelo, en -2- la referencia numérica del color sobre una zona del mismo, en -6-, la propia referencia sobre una pastilla, tubo o envase de pintura, en -7-, la misma referencia sobre el croquis, sobre la que se aplica directamente la pintura.

10. En la figura 3ª se muestra, en -1- el modelo, con la referencia -2- de la zona de color del mismo, en -8- la plantilla para realizar el croquis, en -9- el objeto sobre el que se aplica la plantilla y en -10- el objeto con el croquis pautado, dispuesto para su decorado, según los casos previstos.

15. El dial cromático, adecuado para el caso general anteriormente citado, consta de una pantalla o frente de cualquier forma -11- y un disco o corredera -12-, en el que van dispuestos los trazos de color -13-, o sea, en sectores, sea en franjas y una numeración o sucesión de referencias -14-, de acuerdo con la pauta del modelo.

20. La pantalla presenta una ventana -15-, con borde graduado para porcentajes de mezcla de colores y otra ventana -16- para que por ella se pueda ver el número o referencia de la pauta, siendo coincidente este número con el del color o mezcla de colores que asome por la ventana. La maniobra se realiza por una aleta o pulsador -17-, en la que se especifica a qué asunto corresponde este dial, existiendo un dial para cada modelo o grupos de modelos.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados.

207400



dos: por quedar todo é llo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un sistema pautado, con su dispositivo correspondiente, para realizar trabajos de pintura y decorado, caracterizado por el hecho de comprender en combinación y como elementos esenciales, un modelo pauta en color, sobre el que, cada zona de color se indica por una referencia, una pluralidad de colores o pinturas, simples o preparadas previamente, designadas con las referencias de la pauta del modelo; un croquis sobre lienzo, papel, cartón o sobre cualquier objeto o mueble, el cual croquis puede o nó ser pautado con las referencias indicadas, en dependencia con un indicador de mezcla de colores para el caso de croquis no pautado, cuyo indicador consiste en un dial cromático, especial para cada modelo pautado, en cuyo dial puede relacionarse la referencia de la pauta del modelo, con el porcentaje de colores para su mezcla o con el color, si no existe mezcla, a los fines de la aplicación del color resultante sobre la zona pautada croquis.
- 10.
- 15.
- 20.
25. 2ª.- Un sistema según la anterior reivindicación, en el que, el modelo, siempre constituye la pauta o base, por presentar cada zona de color con una referencia, numérica o especial, en dependencia con los colores, pudiendo ser esta dependencia cromática, utilizando el dial, o de igualdad con respecto a otras

207400



referencias en las pinturas y en el croquis.

5. 3ª.- Un sistema según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el que, el dispositivo indicador cromático, es un dial o regla, que puede afectar cualquier forma, preferentemente la de un disco, en el cual, una parte frontal, es fija, y sirve de soporte a otra parte móvil o de respaldo, estando la frontal dotada de ventanas, de las cuales, una sirve para dejar visible el número o referencia y, la otra, dotada de graduación marginal, para dejar visibles cromáticamente los colores, según amplitudes proporcionales a los integrantes de la mezcla de los mismos, cuyo porcentaje queda indicado en la graduación marginal.
- 10.

4ª.- Un sistema pautado, con su dispositivo correspondiente, para realizar trabajos de pintura y decorado.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de enero de 1953.-

p.a. JAIMES BERN

Fig. 1

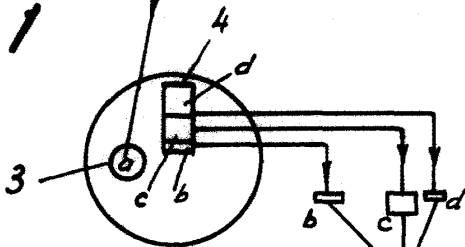


Fig. 2

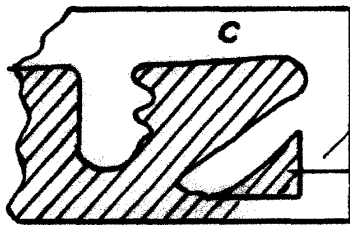
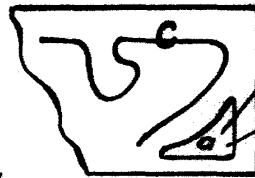


Fig. 3

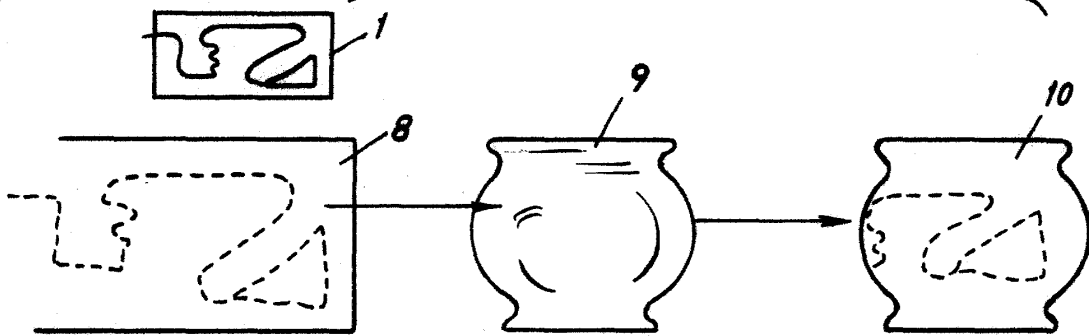
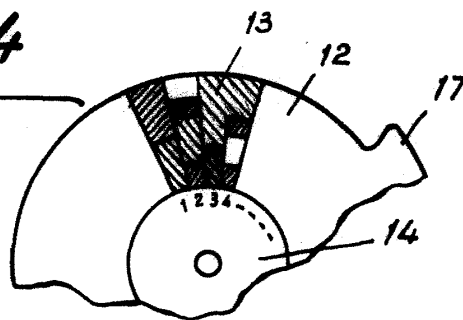
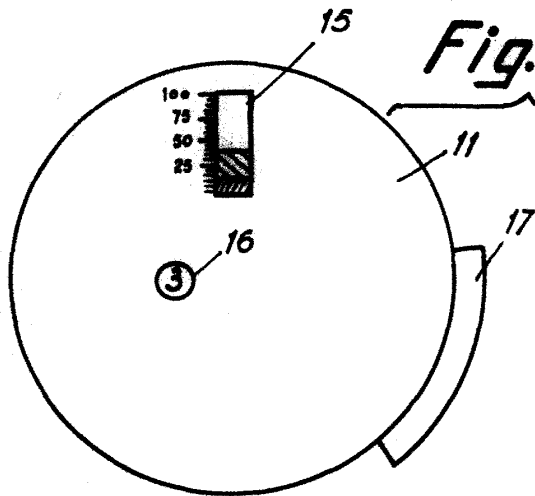


Fig. 4



Madrid, 24 Enero 1953
Jaime Isern